

### ACTA 2009-23

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 21 de octubre de 2009 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Josefina Mundó, en representación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Diana Ajami y Gonzalo Pico, en representación de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Simón López, Rubén Darío Jaimes, en representación de la Decana de Estudios Generales, Elia García, Jesús Yriarte y Carlos Graciano; del Representante Profesor, Miguel Strefezza; del representante estudiantil, Christian Bronstein; del representante del Ministro de Educación Superior, Víctor Theoktisto; de los Invitados Permanentes, Vincenzo Libretti, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; y Héctor Galarraga, en representación de la Asesora Jurídica.

El Rector dio la bienvenida a los profesores Rubén Darío Jaimes quien representa a la Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Florez, y a la profesora Josefina Mundó, quien representa a la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol.

#### Orden del Día propuesto:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del acta 2009-22
3. Informe del Rector
4. Delegación para la contratación de bienes y servicios de la Dirección de Planta Física y la Unidad de Laboratorios de acuerdo con la Ley de Contrataciones Públicas
5. Informe Trimestral acerca de la Marcha de la Universidad abril-junio 2009
6. Designación de representantes ante el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico (FONJUSIBO)
7. Informe de la Comisión sobre Políticas de Austeridad
8. Propuesta de adscripción del Programa de Asesoría Laboral al Decanato de Extensión
9. Solicitud de permiso no remunerado



10. Asuntos que provienen del Consejo Académico:
  - a. Solicitud de equivalencia de postgrado
11. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:
  - b. Informe de la Comisión de Convenios
  - c. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - d. Informe de La Comisión de Apoyo Institucional
  - e. Informe de la Comisión de Año Sabático
  - f. Comisión de Licitación
12. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó incluir como punto 7 “Aceptación de renuncia de miembro de la Comisión Clasificadora y designación de su reemplazo”. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del acta 2009-22
3. Informe del Rector
4. Delegación para la contratación de bienes y servicios de la Dirección de Planta Física y la Unidad de Laboratorios de acuerdo con la Ley de Contrataciones Públicas
5. Informe Trimestral acerca de la Marcha de la Universidad abril-junio 2009
6. Designación de representantes ante el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico (FONJUSIBO)
7. Aceptación de renuncia de miembro de la Comisión Clasificadora y designación de su reemplazo.
8. Informe de la Comisión sobre Políticas de Austeridad
9. Propuesta de adscripción del Programa de Asesoría Laboral al Decanato de Extensión
10. Solicitud de permiso no remunerado
11. Asuntos que provienen del Consejo Académico:



a. Solicitud de equivalencia de postgrado

12. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:

- a. Informe de la Comisión de Convenios
- b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
- c. Informe de La Comisión de Apoyo Institucional
- d. Informe de la Comisión de Año Sabático
- e. Comisión de Licitación

13. Puntos varios

## II. Aprobación del acta 2009-22

Se aprobó el acta 2009-22.

## III. Informe del Rector

### 1. *Designaciones:*

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, se conoció sobre las siguientes designaciones:

- Prof. **Vladimir Strauss**, Coordinador de Matemáticas, a partir del **01-01-2010**, en sustitución del profesor Elías Tahhan
- Prof. **Elena Ursula Ehrmann**, Coordinadora de Ingeniería Química, a partir del **01-01-2010**, en sustitución del profesor Freddy Figueira

Igualmente se conoció sobre las siguientes designaciones por parte del Rector:

- Profesora **Aminta Villegas**, representante de las Autoridades ante la Junta Directiva de la Asociación Amigos de la USB, a partir del 01-09-2009.
- Profesora **Sofía Peinado**, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, representante de la Universidad Simón Bolívar ante la Comisión Regional de Currículo adscrita al Núcleo de Vicerrectores Académicos, a partir del 15-10-2009.

### 2. *Comisiones:*

- Se conoció acerca de la designación por parte del Rector de una comisión integrada por los profesores Arturo Gutiérrez (Coordinador), Lilian Pérez



Monroy, Joaquín Marta Sosa, Claudio Olivera, Carlos Graciano, Decano de Extensión, y el Ing. Gregorio Paluszny, que se encargará de evaluar las opciones para el futuro estatus y adscripción de la Editorial Equinoccio, según lo acordado en reunión sostenida con el Consejo Editorial y las autoridades en fecha 13-10-2009.

- De acuerdo al planteamiento surgido en la sesión del 23-9-09, hubo una reunión entre las Autoridades, los Directores de las Fundaciones y el profesor Vincenzo Libretti donde se da comienzo a una discusión sobre la situación de las Fundaciones de la Universidad y una posible reorganización de éstas.

### 3. *PUNTOS DE INFORMACIÓN*

Se sostuvo una reunión con el Sr. Rafael Lacava, Alcalde de Puerto Cabello con el objeto de conversar sobre las actividades que puedan desarrollar en los terrenos de Quizandal, hay una estación de INTECMAR y se piensa que se podría abrir una carrera de TSU en Ciencias del Mar, es posible que la carrera de Turismo que funciona en Camurí se pudiese abrir también en Puerto Cabello, y finalmente un posible núcleo del PIO para preparar estudiantes de Puerto Cabello para las distintas universidades del país. Se debe preparar un convenio que en su oportunidad será conocido por la Comisión de Convenios, en ese convenio se debe precisar que todo el aspecto financiero debe ser por la Alcaldía de Puerto Cabello y la USB puede poner el terreno, y el saber hacer las cosas.

#### *Reunión de la Asociación Venezolana de Rectores.*

El jueves 15 de octubre de 2009 a las 9:00 a.m, de acuerdo a la convocatoria de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), Rectores y Vicerrectores Administrativos representantes de las universidades miembros de AVERU, sostuvieron una reunión con parlamentarios de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, encabezada por su presidente Diputado Ricardo Sanguino, a objeto de plantearles la preocupación de las Universidades por la situación de precariedad e insuficiencia de recursos que presentan estas instituciones, producto de la aprobación de presupuestos deficitarios que se han mantenido a lo largo de tres (3) años y que se agrava para el año 2010.

En dicha reunión las autoridades representantes de la UCV, ULA, UNEXPO, Universidad de Carabobo, LUZ, UNET y USB señalaron que el presupuesto ha estado congelado durante años, que el déficit supera el 50%, que la inflación ha afectado los servicios estudiantiles, que el aporte fiscal ordinario que el Estado transfiere se ha mantenido en los mismos niveles, por lo que no existe compensación con el crecimiento natural en los gastos.



El resultado del encuentro fue positivo, ya que se abrió un canal de comunicación entre las partes, y se dejó la intención clara por parte de las universidades de seguir cumpliendo, como se ha venido haciendo, con la rendición de cuentas de acuerdo a la ley, sin embargo, exigieron un tratamiento justo en la asignación de recursos que permita cumplir apropiadamente con la misión de enseñanza, investigación y extensión.

Al final de la mañana, la comisión que se reunió con los parlamentarios, se incorporó a la reunión de AVERU en la Sede del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, en la cual se encontraba el resto de los representantes de AVERU, representantes de federaciones estudiantiles y representantes gremiales de algunas universidades. En la mencionada reunión se definieron las siguientes estrategias:

1. Mantener todos los esfuerzos para que las universidades nacionales permanezcan abiertas, pese a las limitaciones producto de la crisis presupuestaria, y que se constituirán frentes comunes de lucha con todos los miembros de las comunidades universitarias.
2. Promover reuniones con los ministerios de Finanzas, Planificación, Educación Superior y la Oficina de Planificación del Sector Universitario.
3. Sostener una nueva reunión de AVERU con parlamentarios de la Asamblea Nacional para tratar el tema de la propuesta de elaboración de una nueva la Ley de Educación.

Por último culminada la reunión, un grupo de representantes estudiantiles se dirigió a la sede de la OPSU para hacer entrega de un documento en el que solicitaron el incremento de las becas y mejoras en algunos servicios del sector estudiantil.

#### ***Convocatoria de sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Universidades***

En fecha 20-10-2009 se recibió vía electrónica por parte de la Secretaría Permanente del CNU, la convocatoria para la realización de una sesión extraordinaria del CNU a celebrarse el próximo jueves 29 de octubre a las 8:30 am, en la sede de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana, Chuao, Estado Miranda, a los fines de tratar los siguientes puntos:

1. Presupuesto Universitario 2009-2010
2. Pasivos Laborales
3. Discusión en torno a la materialización de las elecciones universitarias sobre la base de lo pautado en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación.



Seguidamente el Vicerrector Académico presentó la siguiente información:

- Los días 22 y 23 de octubre asistirá a la 2ª Reunión Extraordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos a llevarse a cabo en la Universidad de Margarita, Valle del Espíritu Santo, Edo. Nueva Esparta. Entre los puntos de agenda se destacan:
  - Apertura del proceso para la designación o ratificación de los representantes de las Comisiones Regionales de Currículo (CRC) y de la Comisión Nacional de Currículo (CNC).
  - Informe del Simposio sobre el ingreso a la Educación Superior, realizado en el IESALC los días 30 y 31 de julio del presente año, a cargo del Prof. Pablo Ríos de la UPEL.
  - Taller Sobre la Ley Orgánica de Educación
- Informó sobre la reunión sostenida por la Comisión de Biblioteca el día 19/10, en la cual se destaca la propuesta de elaboración del nuevo POA de la Biblioteca, para lo cual se recibirán los requerimientos de los profesores en relación a los títulos y suscripciones que deben considerarse para el año 2010.
- En relación a la instalación de los jurados de los Premios de Estímulo a la Docencia, informó lo siguiente:
  - Premio Anual a la Destacada Labor Docente: se recibió la postulación de 7 profesores de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; 3 de Ciencias Sociales y Humanidades; 3 de Ciencias Biológicas y 1 de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.
  - Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación: hay 5 obras postuladas.
  - Los veredictos se entregarán a más tardar el 20 de noviembre de manera de hacerlo conocer en los Consejos Académico y Directivo del 02 y 09 de diciembre, respectivamente.
- El pasado domingo 18 de octubre tuvo el agrado de inaugurar la séptima edición del Salón Arte y Ciencia. La exhibición es en honor al arquitecto Jesús Tenreiro, Premio Nacional de Arquitectura y está organizada por el Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, conjuntamente con la Dirección de Cultura USB. Invitó a los consejeros a acercarse a la Galería de Arte ubicada en el Edificio de la Biblioteca para que disfruten de esta muestra.



Por su parte, el Vicerrector Administrativo informó sobre lo siguiente:

1. **Reunión con los representantes de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional:**

El diputado Ricardo Sanguino, Vicepresidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, informó que no se modificará el Presupuesto 2010 para la Universidad Simón Bolívar. Así mismo, se entregó una comunicación sobre la difícil situación financiera de esta Casa de Estudios y además se entregará una comunicación específica a dicha Comisión correspondiente a la Sede del Litoral.

2. **Seguridad:**

El lunes 19 de septiembre, fue hurtado un vehículo en las inmediaciones del edificio de Polímeros. Una vez informada la situación a Seguridad, se tomaron las medidas inherentes a este tipo de novedades.

De igual manera, ese mismo día, fue hurtada una laptop en el edificio MEM, específicamente en uno de los cubículos del Departamento de Ciencia de Materiales.

3. **Operativo de Salida:**

Debido a los resultados favorables del operativo, este continuará de manera permanente, pero sin la intervención del personal de seguridad y funcionarios de la Alcaldía de Baruta.

4. Informó que estará ausente desde el 26-10-2009 hasta el 28-10-2009, debido a que asistirá a una reunión del Proyecto ALFA sobre Propiedad Intelectual.

5. **Finanzas:**

a) **TRANSFERENCIAS RECIBIDAS:**

Durante el período del 01-10-2009 al 15-10-2009 ingresó un total de Bs. 5.643.523,00 por transferencias de OPSU desagregadas de la siguiente manera:

Trasferencias provenientes de OPSU:



i. **Seis órdenes de pago por un monto total de Bs. 5.643.523,00:**

1. Una orden de pago especial por concepto de Prima de grado académico – octubre 2009, por un monto de Bs. 2.083,00 al 02-10-2009.



2. Una orden de pago por concepto de Homologación incremento 30% - 2008, correspondiente al mes de octubre, por un monto de Bs. 3.552.655,00 al 07-10-2009.
3. Una orden de pago por el incremento del 30% de los Aportes Federativos 2do trimestre 2009, por un monto de Bs. 1.020.767,00.
4. Una orden de pago por concepto de bono salud y familiar del personal administrativo y obrero correspondiente al mes de octubre de 2009, por un total de Bs. 395.674,00 al 07-10-2009.
5. Una orden de pago por concepto de prima por hogar del personal administrativo y obrero correspondiente al mes de octubre de 2009, por un total de Bs. 611.004,00 al 07-10-2009.
6. Una orden de pago por concepto de prima por hijo correspondiente al mes de octubre por un monto de Bs. 61.340,00 al 07-10-2009.

Finalmente, el Secretario informó sobre los siguientes aspectos:

1. La sesión del Consejo Académico del próximo miércoles 28 de Octubre de 2009 se realizará en la Sede del Litoral. Recordó a los miembros del Consejo Directivo que asisten al Consejo Académico que la unidad de transporte que provee la Dirección de Servicios saldrá a las 6:00am desde la Sede Sartenejas para el traslado a la sede de Camurí Grande. Recordó la importancia de estar a la hora citada para poder asegurar el inicio de la sesión a la hora pautada. 
2. El pasado jueves 08 de Octubre asistió al acto de incorporación del profesor Alejandro Müller como miembro de la Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat el cual fue realizado en las instalaciones del Jardín Botánico de Caracas. Destacan entre los méritos que posee el profesor Müller las más de dos mil citas a sus trabajos científicos y la visibilidad internacional a las investigaciones que se realizan en el área de polímeros en la USB, la formación del Grupo de Polímeros USB, y la formación de recursos humanos a nivel de pregrado, maestría y doctorado. 
3. Como complemento al informe de la Dirección de Admisión y Control de Estudios presentado en la sesión del Consejo Directivo del 09 de Septiembre de 2009, presentó un resumen sobre el ingreso de estudiantes correspondientes a la cohorte 2009 tanto para programas de la Sede del Litoral como para programas de la Sede de Sartenejas. De dicho informe destaca que hay 2.287 estudiantes inscritos correspondientes al proceso de ingreso 2009 que incluye a los





estudiantes que aprobaron el CIU. En lo que se refiere a nuevos estudiantes inscritos (no incluye a los estudiantes que aprobaron el CIU), el número corresponde a 2.015 (1.415 en la Sede Sartenejas y 600 en la Sede del Litoral); de ellos el 19,2% corresponde a ingresos vía asignación OPSU. También de los 2.015 estudiantes el 19,5% ingresan al CIU y el restante a los ciclos básicos de programas. Sugirió que se analice el ingreso de estudiante por programa.

4. Atendiendo a la invitación del profesor Carlos Pacheco, Director del Editorial Equinoccio, el día de ayer asistió al acto de presentación de un nuevo volumen de la colección de Papiros en una librería en el Paseo Las Mercedes. Se trató del libro **LECTURAS DESPLAZADAS ENCUENTROS HISPANOAMERICANOS CON CERVANTES Y GÓNGORA**, de Arturo Gutiérrez Plaza, profesor Asociado adscrito a dedicación exclusiva al Departamento de Lengua y Literatura. Las palabras de presentación estuvieron a cargo de la profesora Victoria de Stéfano.
5. Finalmente informó que ante la ausencia de la Dra. Aracelis Mora, quien se encuentra en el exterior atendiendo una emergencia de salud de un familiar, la Lic. Lucy Pires ha prestado el apoyo a la Secretaría del Consejo Directivo con el objeto poder continuar la operatividad del mismo.

#### **IV. Delegación para la contratación de bienes y servicios de la Dirección de Planta Física y la Unidad de Laboratorios de acuerdo con la Ley de Contrataciones Públicas**

En atención a las comunicaciones Nos. 074 de fecha 15-09-09 de la Dirección de Planta Física y 108 de fecha 17-07-09 de la Unidad de Laboratorios, enviadas anexas a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° 702 de fecha 15-10-09, se acordó delegar la adquisición de Bienes y Servicios de los Centros de Compras mencionados, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Contrataciones Públicas, en las siguientes funcionarias:

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Centro de Compras</u></b>
Econ. Cecilia Laya de Folliero	Dirección de Planta Física
TSU. Thailyn Villa	Unidad de Laboratorios

#### **V. Informe Trimestral acerca de la Marcha de la Universidad abril-junio 2009**

El Director de Planificación y Desarrollo, profesor Vincenzo Libretti, dio a conocer el Informe Trimestral acerca de la Marcha de la Universidad, correspondiente al trimestre abril-junio 2009, e instó a los miembros del Cuerpo a que difundan su contenido de manera tal que pueda validarse su contenido. De acuerdo a lo pautado en el artículo 16 numeral 11 del Reglamento General de la Universidad, dicho informe



debe ser presentado por el Rector ante el Consejo Superior, previa incorporación de las observaciones de los consejeros, que harán llegar a la Comisión de Planificación y Desarrollo en un lapso máximo de 15 días.

**VI. Designación de representantes ante el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico (FONJUSIBO)**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico (FONJUSIBO) se acordó designar a los profesores descritos a continuación para formar parte del Directorio de dicho Fondo para el período 01-11-2009 al 01-11-2012:

**Por la Asociación de Profesores:**

**Principal**

Prof. Joel Aguilar

Ángel Vicente De Castro  
Ratificado

**Suplente**

Prof. Gladys Romero  
Ratificada

Prof. Juan Francisco Lara  
Ratificado

**Por la Asociación de Profesores Jubilados:**

Prof. Oscar Gómez Navas  
Ratificado

Prof. José Adames Mora

Así mismo, se exhortó a la Representación Profesoral ante el Consejo Directivo, para que presente la propuesta de designación del integrante por parte de dicha representación en la próxima sesión del Consejo Directivo.

**VII. Aceptación de renuncia de miembro de la Comisión Clasificadora y designación de su reemplazo**

Se conoció y acordó aceptar la renuncia de la profesora **Vittoria Bálamo** miembro de la Comisión Clasificadora representante de la División Ciencias Físicas y Matemáticas, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 2° y 3° del Reglamento de la Comisión Clasificadora, designar en su lugar al profesor **Jorge Mostany**, para culminar el período septiembre 2007 septiembre 2010.

**VIII. Informe de la Comisión sobre Políticas de Austeridad**

El Vicerrector Administrativo, profesor Williams Colmenares sometió a la consideración del Cuerpo, la propuesta de Políticas de Austeridad en la



Universidad Simón Bolívar, la cual se fundamenta en la grave crisis presupuestaria por la cual atraviesa la Universidad y que intenta servir como medida de contingencia para finalizar el año 2009 y el año 2010, con el propósito de hacer uso eficiente de los recursos y obtener ahorro en los gastos. En tal sentido se acordó aprobar la propuesta con las siguientes observaciones:

1. Incorporar 2 artículos: 1) donde se especifique que en el primer Consejo Directivo del mes de diciembre de 2009 se revisen dichas normas con el fin de evaluar el cumplimiento y pertinencia de las mismas; 2) donde se haga referencia al aporte que puedan dar la Asociación de Amigos y la Asociación de Egresados al cumplimiento de estas normas
2. Modificar el documento de tal manera que en el nombre se incluya, además “Medidas de Contingencia Presupuestaria”.
3. Designar una comisión de estilo que redactará la versión final del documento, integrada por los profesores William Colmenares, Vicerrector Administrativo; Cristián Puig, Secretario; María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales; y por el abogado Héctor Galarraga.

Asimismo se acordó mantener la conformación de la Comisión que redactó estas normas y políticas con el objeto de que siga enriqueciendo la propuesta con los insumos que suministren las diferentes instancias de la Universidad acerca de esta materia.

**IX. Propuesta de adscripción del Programa de Asesoramiento Laboral al Decanato de Extensión**

Se conoció y aprobó la propuesta de creación de la “**Unidad de Emprendimiento y Seguimiento de Egresados**”, adscrita al Decanato de Extensión, que asumirá, entre otras, las funciones desempeñadas por el “Programa de Asesoramiento Laboral” el cual se encontraba adscrito a la Dirección de Desarrollo Estudiantil, y se acordó encomendar a la Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución correspondiente a la creación de dicha Unidad. El documento definitivo deberá ser remitido a esta Secretaría para su consideración en una próxima sesión del Consejo Directivo.

**X. Solicitud de permiso no remunerado**

En atención a la comunicación N° 028 de fecha 6-10-2009 de la División de Ciencias Biológicas y a la solicitud del ciudadano Dr. Jesús Manzanilla Puppo, Director General del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, se acordó otorgar al profesor **Guillermo Barreto**, adscrito al Departamento de Biología de Organismos, permiso no remunerado a partir del 01-09-2009 hasta el 31-12-2009 para asumir el cargo de Director Técnico de la Fundación de Parques Zoológicos



y Acuarios (FUNPZA), órgano adscrito a la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

Adicionalmente se instó a los miembros del Cuerpo a que las solicitudes de permisos sean remitidos a la consideración del Consejo Directivo, con antelación a la entrada en vigencia del permiso a otorgar.

## XI. Asuntos que provienen del Consejo Académico:

### a. **Solicitud de equivalencia de postgrado:**

1. En atención los memorandos N° 140 de fecha 14-10-2009 del Consejo Académico, y N° 09-379 de fecha 2-10-09 del Decanato de Estudios de Postgrado se aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado de la ciudadana **Pierina D'Angelo Samarín**, en el sentido de darle validez por equivalencia a 4 asignaturas, 11 créditos, para el Programa de Maestría en Ciencias Biológicas.
2. En atención al memorando N° 140 de fecha 14-10-2009 del Consejo Académico, y N° 09-389 de fecha 5-10-09 del Decanato de Estudios de Postgrado, se aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano **Héctor José Blandín Noguera**, en el sentido de darle validez por equivalencia a 7 asignaturas, 28 créditos, para el Programa de Doctorado en Matemáticas.
3. En atención al memorando N° 140 de fecha 14-10-2009 del Consejo Académico, y N° 09-380 de fecha 2-10-09 del Decanato de Estudios de Postgrado, se aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano **Rodolfo Jesús Méndez Marciano**, en el sentido de darle validez por equivalencia a 3 asignaturas, 11 créditos, para el Programa de Doctorado en Ingeniería.

## XII. **Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:**

### a. **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios, enviado anexo a la comunicación N° 30 de fecha 16 de octubre de 2009, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y las siguientes instituciones:



**1. Convenio General con la Asociación Matemática Venezolana (AMV) y la Asociación Venezolana de Competencias Matemáticas (ACM)**

**Tipo:** Convenio General

**Proponente:** El Profesor Adolfo Quiroz, profesor jubilado y contratado por el Departamento de Cómputo Científico y Estadística

**Responsables:** Por parte de la USB: se propone a la Coordinación de Pregrado y Postgrado en Matemática, pudiendo delegar en el profesor Adolfo J. Quiroz, profesor jubilado y contratado por Departamento de Cómputo Científico y Estadística; por parte de la AMV: el profesor Carlos A. Di Prisco actualmente Presidente de la AMV; por parte de la ACM: profesor Rafael Sánchez Lamonedá, actualmente Profesor Titular, Universidad Central de Venezuela

**Objetivo:** Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión, lo cual constituye la plataforma para el establecimiento de convenios específicos para la ejecución de programas relacionados con áreas concretas y delimitadas. Este convenio formalizaría el apoyo institucional por parte de la **USB** a las actividades académicas y administrativas de los programas que llevan adelante la **ACM** y la **AMV**.

**Vigencia:** Será de cuatro (4) años, contados a partir de la firma del mismo.

**Avalado por:** La Coordinación de Pregrado y Postgrado en Matemáticas, y por obtener: el Departamento de Cómputo Científico y Estadística y el Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas.

**2. Renovación del Convenio General con ENSAM, Arts et Métiers ParísTEch, Francia**

**Tipo:** Convenio General.

**Proponente:** La Dirección de Relaciones Internacionales.

**Responsables:** Por parte de la USB se propone al Decanato de Estudios Profesionales y el Decanato de Estudios de Postgrado pudiendo delegar en el profesor Miguel Asuaje adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía; por parte de ENSAM Arts et Métiers ParisTech: el Ing. Ricardo Noguera, Maître de Conférences, Docteur d'État LEMFI Arts et Métiers ParisTech

**Objetivo:** Definir el marco de las relaciones y acciones comunes entre la USB y la ENSAM Arts et Métiers ParisTech conducentes a favorecer los intercambios de personas, experiencias y actividades en los ámbitos que conciernen a la enseñanza superior y a la investigación para beneficio mutuo; formalización de las actividades de cooperación que vienen realizándose desde que venció el Convenio original en 1996;



amparar a los estudiantes franceses que están en la USB para el período académico 2009-2010.

**Vigencia:** Será de cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.

**Avalado por:** Por obtener: del Decanato de Estudios Profesionales, del Decanato de Estudios de Postgrado y del Decanato de Extensión.

**b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se aprobaron los informes N° 30 y 31-2009, enviados anexos a las comunicaciones N° 47 y 48 de fecha 15 de octubre de 2009, contentivos de las contrataciones, renovaciones de contratos, y ascensos al escalafón del personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen la contratación de personal jubilado y los concursos declarados desiertos.

- Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso del profesor **JOSÉ EZIO SERRANO**, quien presentó el trabajo “**ADMINISTRACIÓN Y CABILDO EN LA FORMACIÓN DE LA NACIÓN VENEZOLANA 1808-1830**”, asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del **01-04-2009**, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

**c. Informe de la Comisión de Apoyo Institucional**

En relación con el Informe N° 8-009 de la Dirección de Desarrollo Profesorado, enviado anexo al memorando N° 241 fecha 16-10-09, se conocieron los casos de los profesores descritos a continuación, acordándose lo indicado en cada uno de ellos:

1. Profesor **Luis Galvan** (Asociado), adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios, se conoció la solicitud de inclusión en el Programa de Apoyo Institucional y se aprobó la **no** inclusión del profesor Galván en dicho Programa, con base en la evaluación efectuada por el Departamento.
2. Profesor **Miguel Ángel Castro** (Contratado II), adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, se aprobó la solicitud de extensión de permiso no remunerado a partir del 1-9-2009 hasta el 31-12-2009, con la finalidad de culminar y defender su tesis doctoral. El profesor Castro inició estudios de doctorado a partir del 1-9-2005 y ha tenido un buen desempeño durante la realización de sus estudios.



3. Profesor **Rodolfo Sumoza** (Contratado II), adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, se aprobó la renovación de permiso no remunerado, por un año a partir del 1-9-2009 hasta el 31-8-2010.

El profesor Sumoza inició estudios de doctorado a partir del 1-9-2007 en la Universidad Complutense de Madrid, España y ha tenido un buen desempeño en la realización de sus estudios.

4. Profesor **José Manuel Andrade** (Agregado), adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas, se aprobó una prórroga de permiso no remunerado del por siete (6) meses a partir del 1-10-2009 hasta el 31-3-2010.

El profesor Andrade inició estudios de doctorado a partir del 1-10-2005 en la Universidad de Leicester, Reino Unido y ha tenido un buen desempeño en la realización de sus estudios.

5. Profesor **Juan Carlos Moreno** (Contratado I), adscrito al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, se aprobó la renovación de permiso no remunerado por un año a partir del 15-9-2009 hasta el 14-8-2010.

El profesor Moreno inició estudios de doctorado a partir del 15-9-2008 en la Universidad de Coimbra, Portugal y ha tenido un buen desempeño en la realización de sus estudios.

6. Profesor **Eugenio Rodríguez** (Contratado I), adscrito al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, se aprobó la renovación de permiso no remunerado por un año a partir del 15-9-2009 hasta el 14-8-2010.

El profesor Rodríguez inició estudios de doctorado a partir del 15-9-2008 en la Universidad de Coimbra, Portugal y ha tenido un buen desempeño en la realización de sus estudios.

7. Profesor **Miguel Altuve** (Asistente), adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, se aprobó la renovación de permiso no remunerado por un año a partir del 1-10-2009 hasta el 30-9-2010.

El profesor Altuve inició estudios de doctorado a partir del 1-10-2007 en la Universidad de Rennes I, Francia y ha presentado un informe de desempeño favorable durante la realización de sus estudios.

8. Profesor **José Tomás Cadenas** (Contratado II), adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, se



conoció la solicitud de permiso remunerado por ocho (8) meses a partir del 01-11-2009 hasta el 30-06-2010, y acordó lo siguiente:

- Otorgar permiso **no** remunerado por ocho meses a partir del 01-11-2009 hasta el 30-06-2010.
- Modificar la modalidad de estudios de presenciales en el exterior a la modalidad de estudios a distancia.
- Pago de gastos de instalación por 600 euros.

9. Profesora **Carla Di Pierri**, (Asociado) adscrita al departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, se aprobó corregir el nombre de la Universidad donde realizó sus estudios, toda vez en el informe N° 8-2008 del 10-10-2008 de la Dirección de Desarrollo Profesorado se indica que la profesora cursó sus estudios en la Universidad Politécnica de Madrid y debe ser en **la Universidad de La Rioja, España**.
10. Profesor **Arturo Gutiérrez**, (Agregado) adscrito al Departamento de Lengua y Literatura, se aprobó corregir la fecha de permiso no remunerado concedido, el cual debe ser **del 1-9-2008** hasta el **30-6-2009** en lugar del 30-7-2009 como le fue aprobado en la sesión del 4-6-2008, según informe N° 05-2008 del 29-5-08 de la Comisión de Desarrollo Profesorado.
11. Profesora **Francis Patricia Medina**, (Contratado II), adscrita al Departamento de Matemáticas Puras y aplicadas, se acordó aceptar la renuncia al cargo que desempeña en dicho Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas con vigencia a partir del 3-9-2009, e iniciar las judiciales y extrajudiciales a que haya lugar

Al respecto se acordó que a través de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas conjuntamente con el Jefe del Departamento se agote la vía amistosa y de no lograrse un acuerdo, se proceda, a través de la Asesoría Jurídica, con las acciones judiciales o extrajudiciales a que haya lugar.

12. Profesora **Cora Martínez** (Asociado) adscrita al Departamento de Mecánica, se acordó aceptar la renuncia al cargo que desempeña en el referido Departamento, con vigencia a partir del 1-9-2009.

Al respecto se acordó que a través de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas conjuntamente con el Jefe del Departamento se agote la vía amistosa y de no lograrse un acuerdo, se proceda, a través de la Asesoría Jurídica, con las acciones judiciales o extrajudiciales a que haya lugar.





13. Profesora **Maikol Diasparra** (Contratado III), adscrita al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, se conoció sobre la culminación de estudios el 26-6-2009 en consecuencia se le hará llegar el reconocimiento correspondiente.
14. Profesor **Oswaldo Ravelo** (contratado II) adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía, se aprobó lo siguiente:
  - La desincorporación del Programa de Apoyo Institucional a partir del 15-09-2009, motivado a la no culminación de sus estudios doctorales y a la no renovación de su contrato.
  - Iniciar las acciones judiciales y extrajudiciales a que haya lugar.

Al respecto se acordó que a través de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas conjuntamente con el Jefe del Departamento, se agote la vía amistosa y de no lograrse un acuerdo, se proceda, a través de la Asesoría Jurídica, con las acciones judiciales o extrajudiciales a que haya lugar.

**d. Informe de la Comisión de Año Sabático:**

Se conoció el informe N° 2009-13 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorando N° CAS/2009-141 del 16-10-09, y acordó lo indicado en cada caso:

- Prof. **María Anna Amerio**, Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, se aprobó como fecha de inicio del sabático el 15-3-2009.
- Prof. **Luis Miguel Isava**, Departamento de Lengua y Literatura, se aprobó la postergación por el trimestre septiembre-diciembre 2009 para iniciarlo 1-1-2010.
- Prof. **Elia García**, Departamento de Biología de Organismos, se aprobó el diferimiento del año sabático 2009-2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Año Sabático
- Se conoció sobre la presentación del informe de actividades desarrolladas durante el año sabático, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor Departamental, de los profesores **Belkys Jiménez**, Departamento de Tecnología de Servicios, período abril 2008-marzo 2009; **Gina Saraceni**, Departamento de Lengua y Literatura, período Sept.-2008 - agosto 2009.



e. **Comisión de Licitación:**

1. En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo, coordinador de la Comisión de Contratación, enviada anexa a la comunicación N° 701 del 15-10-2009, y de acuerdo con los estudios técnico realizado por el Comité de Contratación, para la adquisición de “**Mobiliario y Equipo de Oficina**” de la Dirección de Servicios Multimedia bajo la modalidad de Consulta de Precios por un monto aproximado de Bs. 218.000,00, designada por el Consejo Directivo en sesión del 10-6-2009 bajo la modalidad de consulta de precios, y según descripción anexa en comunicación DA/074-2009 de fecha 07/10/2009 e informe de fecha 13/07/2009. Para dicha contratación se cuenta con la disponibilidad presupuestaria N° CLIC-073.2009 se aprobó lo siguiente:

- 1.- La reposición del procedimiento de esta contratación al estado en el que se produzca una nueva invitación a las empresas a participar en el mismo, ampliando el número de empresas invitadas.
- 2.- Designar como miembros para la conformación del Comité a las siguientes personas:

**Principal**

Cecilia Laya  
Tony Medina  
José Morillo  
Abog. Irelis Baldirio  
Jennifer Arraiz

**Suplente**

Antonio J. Suárez  
Oscar Ghella  
Hermes Rodríguez  
Abog. Thaina Ballén  
Ramón López

2. En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo, coordinador de la Comisión de Contratación, enviada anexa a la comunicación N° 704 del 16-10-2009 relativa a la solicitud de la Dirección de Planta Física anexa a la comunicación N° DPF-115-2009 de fecha 15-10-2009, se aprobó la conformación del Comité de Contratación para la selección de la empresa contratista para la obra: “**Movimiento de Tierra y Obras preliminares para la construcción del Centro de Biodiversidad Marina**”, por un monto aproximado de Bs. **1.098.208,00**, el cual será financiado con recursos provenientes de la Aplicación de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) que encuentran depositados en Fideicomiso que será transferido a la USB, una vez realizada la selección de la empresa encargada para la ejecución de las obras.



Dicho Comité estará coordinado por el profesor Eduardo Klein e integrado como se indica a continuación:

**Principal**

Eduardo Klein  
Carlos León  
Oscar Ghella  
Abog. Irelis Baldirio  
Jennifer Arraiz

**Suplente**

Alberto Martín  
Tomás Hernández  
Nelson Rodríguez  
Abog. Rafael Bello  
Ramón López

Según el artículo 61, numeral 1 de la Ley de Contrataciones Públicas, Decreto 5.929, se puede proceder bajo la modalidad de Concurso Cerrado

3. En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo, Coordinador de la Comisión de Contrataciones N° 710 del 20-10-2009, y según informe de la Comisión de Contratación N°LG\_SL-003-2007, donde se indica que del proyecto “Reconstrucción y Dotación de la Sede del Litoral, quedó una economía de Bs. 103.277,27, se aprobó lo siguiente:
  1. **Modificación de la ejecución de la obra** prevista en el artículo 106 de la Ley de Contrataciones Públicas, para dar continuidad a los trabajos efectuados por la empresa Trade Marketing & Distribución Corporation, C.A.
  2. Adquirir “**Unidad de condensación semi-sellada 1.5 hp 220/60/1 temperatura baja, difusor de temperatura de 9000 BTU con descarchamiento eléctrico mediante resistencia, para las cavas del Comedor**” por un total de Bs. **24.710,30**, financiados con recursos provenientes de la mencionada economía.
4. En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo, Coordinador de la Comisión de Contrataciones N° 710 del 20-10-2009, y según informe de la Comisión de Contratación N°LG\_SL-003-2007, donde se indica que del proyecto “Reconstrucción y Dotación de la Sede del Litoral, quedó una economía de Bs. 103.277,27, se aprobó lo siguiente:
  1. **Modificación de la ejecución de la obra** prevista en el artículo 106 de la Ley de Contrataciones Públicas, para dar continuidad a los trabajos efectuados por la empresa Trade Marketing & Distribución Corporation, C.A.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO


2. Adquirir "Puerta del tipo semi-embutida en aluminio tipo stucco por ambas caras, con herrajes en bronce cromado y sistema de apertura interna anti pánico" por un total de Bs. 7.544,98, financiados con recursos provenientes de la mencionada economía.

Los informes relativos a los puntos 3 y 4 se anexan a la presente acta.


### XIII. Puntos varios

El Director de Planificación y Desarrollo, profesor Vincenzo Libretti, informó que durante el día jueves 22 de octubre a las 09:00am se realizará en la Sala de Reuniones de Funindes, la reunión de los Directores de Planificación de las Universidades Nacionales, en la cual se discutirá, entre otros aspectos, la situación presupuestaria de de las Universidades y de la cual se generarán algunas propuestas al respecto.

Se levantó la sesión.

  
Enrique Planchart  
Rector-Presidente



  
Cristián Puig  
Secretario